

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTOS Y TREINTA

a los Caballos Dono mayor, y no Resultan
de perjuicio Comun, ni particular, la concesiõ de esta parte

Nra. Libranza. Apertor. de Vector. Los vnos de la Doctrina Sugli
quando se le mande entregar el tigo que tiene de bongad
para el suenno de los Vector y Ama. La dñ. Shauier
de lo oyo. Acordõ que con Dñ. James de Cavallo
Lator y el Contador se des gache libranza de tigo
Las Selecciones de los Efectos como se acostumbra.

Juan de... Don Juan...
de... de...

Amor...

Juan Lopez Barro...
Juan Lopez Barro...

